



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000526-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de 6 meses se proceda a completar los expedientes incoados de bienes de interés cultural y a que se amplíe la incoación de expedientes a nuevos bienes como pudieran ser, entre otros, los eremitorios rupestres altomedievales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 11 de mayo de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000526, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de 6 meses se proceda a completar los expedientes incoados de bienes de interés cultural y a que se amplíe la incoación de expedientes a nuevos bienes como pudieran ser, entre otros, los eremitorios rupestres altomedievales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 11 de mayo de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández